

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

AVISA<sup>1</sup>:

A los sujetos procesales, al Ministerio Público y a los demás interesados que los siguientes medios de control de nulidad contra actos de contenido electoral presentados en contra del señor Juan Alfredo Quenza Ramos como Alcalde del municipio de Arauca para el periodo 2024–2027 fueron acumulados y se van a decidir en una sola sentencia:

Radicado	Demandante	Magistrado sustanciador
81001-2339-000-2023-00070-00	Carlos Alberto Merchan	Lida Yannette Manrique Alonso
81001-2339-000-2023-00071-00	Juan Manuel Garces	Yenitza Mariana Lopez Blanco
81001-2339-000-2023-00075-00	Juan Manuel Garces	Gladys Teresa Herrera Monsalve
81001-2339-000-2023-00078-00	Camilo Jesus Castro y Otros	Gladys Teresa Herrera Monsalve

La diligencia de sorteo que determinará el magistrado que deberá continuar el trámite como sustanciador, se realizará el **19 de marzo de 2024 a las 11:00 a. m.**, de manera virtual utilizando la plataforma LifeSize, previa invitación realizada a los sujetos procesales y al agente del Ministerio Público para que participen en la diligencia. Finalmente se informa que de conformidad al auto que ordena la acumulación de procesos, se fijó como expediente principal el radicado con el número **81001-2339-000-2023-00070-00**.

El presente aviso se fija en lugar público de la secretaría por el término de un (1) día hoy 18 de marzo de 2024 a las 8:00 a. m.

(Con firma electrónica en Samai)  
**MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ**  
Secretaria

El presente aviso permaneció fijado por el término de un (1) día y se desfija hoy 18 de marzo de 2024 a las 6:00 p. m.

(Con firma electrónica en Samai)  
**MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ**  
Secretaria

<sup>1</sup> En cumplimiento de la providencia del 11 de marzo de 2024, proferida en el medio de control contra el acto de elección de Juan Alfredo Quenza Ramos como Alcalde del municipio de Arauca para el periodo 2024–2027, radicado 81001-2339-000-2023-00070-00.